El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, miércoles 20 Septiembre 1899. N.° 5501

SECCION POLITICA

GERMINAL

La necesidad absoluta, perentoria, de intentar—en este desquiciamiento del país entero y ante esta anarquía social que han traído aparejados los crueles desastres y tristes despojos de la patria—que la gente nueva, la juventud capacitada por su inteligencia y sus entusiasmos, se agrupara en esfuerzo colectivo, en acción común, afirmando resueltamente un propio sentido político y social, aprestándose á realizar la parte de obra nacional que constituye una verdadera misión regeneradora—esa necesidad impulsó á unos cuantos á realizar una empresa generosa que por la constitución del grupo «Germinal» se hace ostensible.

Se consultó la opinión de cuantos, conocidos y significados en la vida social y aún política de nuestro país, podían revestir, de serio carácter la noble aspiración de esta empresa impersonal. A ese llamamiento contestaron entre otros, los Sres. Some y Castelín, A. Buylla, Dorado Montero, R. Altamira, A. Posáda y Fraguas, catedráticos que cultivan con amor el sacerdocio de la enseñanza; Escuder, médico y publicista; Fernardo Gasset, diputado republicano; Joaquín Costa, meritísimo sociólogo é historiador; Pedro Corominas, literato de profunda idealidad; Salas Antón, infatigable propagandista catalán; Morató, inteligente obrero socialista; Perezagua, concejal socialista de Bilbao; Menéndez, Pallarés Covisa y Rozalem, antiguos propagandistas de la juventud republicana, y Maestre, Puyol, Pérez Díaz, Ruíz Morales Cadena, Rocamora y David Ferrer, ateneístas, escritores, jóvenes entusiastas y decididos, y algunos más cuyos nombres olvidamos muy á pesar nuestro.

La controversia entre algunas opiniones, la exposición de otras que en algo coinciden y en algo se apartan, mostró claramente á los iniciadores de la idea la simpatía vivísima que en todos despertaba el intento de agrupar nuevas fuerzas sociales que, cada cual desde su punto de vista, dieran en su obra por resultante la lucha contra la postración y la indiferencia del espíritu público y la afirmación eficaz de la existencia de nuevas energías nacionales.

A esto responde el intento de constituir el grupo «Germinal». Asistimos á la agonía tenaz que quiere prolongar la vida estéril del viejo mundo que muere, de las instituciones caducas que en vano se intenta resucitar. Y la juventud sana de espíritu, educada en el método de la experimentación y en el estudio de la realidad, necesita afirmar su criterio y desplegar al aire su bandera, proclamando sus ideales redentores, decidida á emplear su esfuerzo entusiasta en la acción, en las realizaciones sociales con generoso espíritu de abnegación y de sacrificio que ni conmueva la burla de los escépticos impotentes ó ambiciosos vulgares ni haga retroceder la amenaza del peligro.

Hé aquí ahora el proyecto de bases generales para la constitución del grupo «Germinal», publicado en «Vida Nueva»:

«1.ª Se constituye una agrupación de gente nueva, que persigue la inmediata y más radical reforma de las instituciones sociales y políticas de España, como medio para conseguir una orientación progresiva y avanzada en la vida nacional.

2.ª La agrupación rechaza las formas todas caducas que vician y falsean las instituciones sociales y los organismos políticos del país; procurará allegar la mayor suma posible de inteligencias y energías sanas y vigorosas para abrir nuevos y amplios horizontes á la actividad colectiva de los ciudadanos y positivos y fecundos derroteros á los destinos futuros de la patria.

3.ª La agrupación condena sin excepción todos los convencionalismos imperantes; no persigue la formación de un nuevo partido, ni siquiera de un grupo social, al modo tradicional y rutinario, ni establece un programa estadizo y artificial, sino que consigna un criterio general en armonía con las modernas formas sociales y políticas que la ciencia va determinando en su evolución.

4.ª La agrupación afirma:

Un sentido democrático puro, proclamando que al Estado compete la dirección consciente de la actividad social.

La organización de los poderes públicos bajo la forma republicana.

La reforma del sistema parlamentario, con introducción del «referendum»; pureza y organización capacitada del sufragio universal, Cámara popular legislativa; Senado consultivo, con representación de «todas» las colectividades sociales y regiones.

Independencia mútua de los poderes judicial, legislativo, y responsabilidad de todos éllos ante el judicial y el «referendum» popular.

Secularización de la vida social y del Estado y libertad absoluta de cultos con independencia del Estado.

Moralidad administrativa y sustitución de la burocracia por la intervención directa y activa de los ciudadanos; dignificación y responsabilidad de los funcionarios en el sentido de crear especialidades técnicas.

Subordinación del capital al trabajo y del poder al derecho, con las reformas de detalle subsiguientes.

Enseñanza primaria laica, obligatoria y gratuita, á cargo del Estado; secundaria ó de preparación integral y científica; especial ó de Facultad para el ejercicio de las profesiones, de estudios superiores, para los fines de la investigación científica; asimilación de escuelas de artes y oficios á la primera y segunda enseñanza.

Ministerios del Trabajo, con amplias y escrupulosas estadísticas sociales y de Instrucción pública, dotados con largueza é inspirados en un sentido práctico científico.

El derecho á la vida y la solidaridad social, con los corolarios que rectamente se derivan.

Reconocimiento de la personalidad de las regiones, en cuanto no perturben la unidad jurídica y de poder del Estado central.

Ejército activo voluntario y reservas obligatorias, á la manera de Suiza: educación física y militar obligatoria de todos los ciudadanos.

La acción revolucionaria, inmediata si es posible, para la implantación de una República orgánica, en que coadyuven á la gobernación del Estado todas las fuerzas, energías y capacidades sociales, matando el caciquismo, la influencia, el compadrazgo y la holgazanería y la ignorancia.

Una política de convivencia internacional, pactando alianzas con las naciones de razas afines y creando vínculos de sincera fraternidad con Portugal, hasta llegar á la federación ibérica.

5.ª La agrupación aportará su concurso á las fuerzas políticas y sociales que persigan un fin análogo al suyo, sobre todo en la obra de destrucción de lo presente, ejercitando una incesante propaganda revolucionaria por todos los medios lícitos ó no, que estén á su alcance, creando un estado de agitación en el país, sin rehuir los sacrificios y peligros de esta empresa.

6.ª La agrupación sostendrá relaciones frecuentes con las asociaciones análogas que existan en el extranjero, sobre todo Francia, Italia y Portugal.

7.ª Organización. — Determinadas las funciones, se crearán los órganos adecuados, abandonando el sistema de Comités y Juntas «á priori».

8.ª Para los fines permanentes se podrán organizar:

1.° Sección de estudios y propaganda exterior, encargada de ir desenvolviendo en detalle los principios generales de la agrupación, sometiendo Memorias en forma de articulado á la discusión de los agrupados y mostrando iniciativas para encontrar temas sociales y políticos que contribuyan por su discusión, no parlamentaria, sino á modo de conversaciones, al mejor conocimiento de los principios y prácticas democráticas; encargada también de la preparación de «meetings», folletos, hojas y actos todos que la agrupación realice exteriormente.

2.° Sección de organización interna, encargada de un modo permanente de la marcha ordenada de la agrupación, de la documentación, de los asuntos administrativos y económicos, corrigiendo y enmendando cuantas deficiencias ó errores la experiencia ponga de manifiesto.

3.° Sección de actos políticos, encargada de trabajar por el fin revolucionario y de agitación, poniéndose en contacto con las fuerzas afines y organizándose en la forma más eficaz para el resultado que se persigue.

4.° Cada una de estas secciones designará dos de sus individuos, y los seis designados formarán la dirección de la agrupación.

5.° Los cargos todos serán amovibles por incapacidad ó desidia en los que los ejerzan, una vez éstas reconocidas por las secciones respectivas y aparte el término normal del plazo designado para ejercer el cargo.»

Movimiento germinalista

Acuerdos adoptados por la agrupación Central en la reunión celebrada el sábado 26 de Agosto de 1899 presentados y defendidos por D. Pablo Cordero Velasco.

1. Publicar en la prensa republicana y «germinalista», una «Exhortación» excitando á las fuerzas políticas avanzadas, á la formación de una «Liga de cultura popular y concentración revolucionaria» bajo la bandera y bases de «Germinal».

2. Redactar una alocución á los americanos y españoles, residentes fuera de España, recabando su apoyo y concurso moral y material, para realizar un movimiento revolucionario.—Este documento verá la luz en un folleto, que se imprimirá en Guatemala (Centro América).

3. Dirigirse á todos los principales revolucionarios europeos, demandándoles su valiosa cooperación y consejo, para realizar actos ostensibles de agitación y protesta.—Pedirles también escritos de aliento, para animar á los nuestros, y reglamentos de sus asociaciones, que sirvan de modelo al grupo.

4. Hacer una circular secreta, con órdenes para la labor revolucionaria.

5. Tomar parte en los «meetings» que celebren los republicanos, librepensadores y socialistas, abogando en éllos por la cohesión democrática y la solidaridad social.

6. Aprovechar cuantos incidentes surjan en la vida pública, para provocar conflictos á los Poderes.

7. Pasar un aviso á los correligionarios de Madrid recriminándoles por su pasividad é indiferencia en el actual y decisivo período de la Política.

8. Reproducir las bases de «Germinal» si no fuese posible publicar un folleto de propaganda.

9. Rifar las obras de Victor Hugo, destinando los productos á la construcción de una bandera para la agrupación, sin olvidar llevar á la práctica los acuerdos análogos aprobados anteriormente.

10. Que los «germinalistas» procuren verse y fraternizar entre sí cuantas veces puedan, defendiendo con tesón los redentores ideales de «Germinal».

(Conciencia Libre).

A marcharse tocan

Los síntomas que desde hace tiempo se vienen observando, habrán hecho comprender á los frailes, jesuitas y demás chusma que bajo hábito religioso entraron fraudulentamente en España usando de la tolerancia y complicidad de los gobiernos de la restauración, que se aproxima la hora de recoger los trastos é irse con la música á otra parte.

El pueblo, en cuantas ocasiones se le presentan, prueba la antipatía y aversión que siente hacia los que han sido siempre, y muy especialmente en estos últimos tiempos, factores importantes de la ruina, atraso é ignorancia en que se halla el país, y cómplices de la política que nos ha conducido á los desastres y desdichas que hoy tenemos que lamentar.

Las gentes de las clases populares no hablan ya de los frailes y los jesuitas más que en tonos amenazadores, y manifestando su inquina contra éllos. A estas manifestaciones seguirán pronto las de otras clases sociales pudientes y acomodadas, que no tendrán más remedio que rendirse á la evidencia y comprender que la permanencia aquí de las comunidades monásticas y jesuíticas constituye un motivo de constante intranquilidad y perturbación.

Esas clases de la sociedad, llamadas conservadoras por ser las que poseen el capital y los elementos de producción y riqueza, son partidarias del orden porque en él encuentran la garantía de su bienestar y sosiego y la tranquila posesión de sus propiedades y rentas. Toleraron y favorecieron la intromisión de las órdenes religiosas y la preponderancia del jesuitismo, en tanto que han creído que su influencia podía servir para contener los anhelos de emancipación que se observan en el proletariado, y ser un contrapeso á su favor en la lucha entablada entre el capital y el trabajo.

Los partidos políticos del actual régimen, como viven ejerciendo el poder teniendo completamente enajenadas las simpatías de la opinión y sin atender á más intereses que los que atañen á su egoismo propio y á la estabilidad de la monarquía, también acogieron la ayuda de los frailes y los jesuitas para dominar al pueblo, agobiándole bajo el peso que representa tantos sables, hisopos, mitras, togas, sotanas, casacas y uniformes como le han echado encima.

Pero todas estas clases que representan la alta banca, las grandes industrias, el rico comercio, la magistratura, el episcopado, el generalato, la política, el capital, la propiedad, los derechos adquiridos, todo, en fin, cuanto vive cómodamente á expensas del elemento productor y trabajador que se basa en los oficios, las profesiones útiles, las industrias y la agricultura, que sólo se desarrollan y prosperan en los pueblos que disfrutan de tranquilidad, tendrán forzosamente que clamar también en contra de los failes y los jesuitas como perturbadores que son del orden y la paz del país.

La tranquilidad de la nación, el órden social, el sosiego público, son cosas que realmente importan muy poco á los que no tienen propiedades, rentas, derechos ni nada que perder; pero no les sucede lo propio á las clases acomodadas y conservadoras. Nadie más que éllas está tan interesado en que no se produzcan perturbaciones que impidan la tarea y la labor abajo, é interrumpan el placer y la digestión arriba.

Así, desde el momento en que los jesuitas y los frailes, por su soberbia, su avaricia y su afán de dominarlo y absorberlo todo, han trocado su papel de auxiliares ocultos del régimen social y político actual, por el de perturbadores del orden público, á causa del ódio que han inspirado al pueblo, deben temerlo todo del egoismo de las clases pudientes y acomodadas, porque al fin y al cabo con el pueblo ó sobre el pueblo tienen esas clases que vivir y no con los jesuitas y frailes, que si ya no sirven para fanatizar y embrutecer á las gentes, maldita la falta que hacen para nada.

Deben, pues, cuanto antes levantar el cambio é irse de España, porque según se van poniendo las cosas, y á juzgar por los síntomas, es muy probable que en la primer revuelta que aquí se arme contra éllos veamos al pueblo ir capitaneado por banqueros, comerciantes, generales, senadores vitalicios, consejeros de Estado, coroneles retirados, jefes de Administración, magistrados jubilados, exministros y demás gentes que constituyen las clases conservadoras y de orden á quienes en primer término no conviene que en el país existan elementos de perturbación.

JOSÉ CINTORA.

(El Motín).

SECCION DE NOTICIAS

Extranjero

La amarilla en el Norteamérica

El desarrollo que va tomando la fiebre amarilla en los Estados del Sur de la Unión empieza á ser causa de viva y justísima alarma, pues ocasiona dilaciones y retardos en el tráfico comercial entre Nueva Orleans y el valle del Missisipí.

Los casos de fiebre que se han presentado en Jackson han motivado un verdadero pánico en Memphis, en donde se teme la pronta aparición de la terrible plaga, pues las relaciones entre aquellas dos plazas son importantes y continuas.

Ha habido asimismo algunas invasiones en Baton Rouge y en Natchez.

Nansen vencido por Peary

Dice un cablegrama de Nueva York que anteayer llegó á Brigus, Terranova, con su buque el «Windward» el teniente de la marina militar norteamericana y sus compañeros de expedición al Polo Norte.

Un frio intensísimo é irresistible impidió que la expedición llegara á latitudes más altas teniendo aquélla que retroceder cuando casi todos los expedicionarios iban á morir helados.

Peary perderá á consecuencia del frío siete dedos de los piés.

El «Windwark» después de haber invernado en Etoh emprenderá de nuevo en julio próximo su viaje á las regiones polares.

A pesar de tantos obstáculos preténdese que el teniente Peary ha vencido al explorador Nansen, acercándose 50 millas más que éste al polo boreal.

No falta ahora sino que los hechos confirmen lo que dice el telegrama de Nueva York.

Deguello de una misión francesa

Se ha recibido en Londres un telegrama de Trípoli confirmando la triste noticia de que después de un desesperado combate con fuerzas touaregs, diez veces superiores en número fué batida y aniquilada en Air, Norte de Africa la misión francesa Foureau-Lamy.

Lo que pasa en el Transvaal

La nota telegráfica (léase ultimatum) que el ministro británico Chamberlain pasó el sábado próximo pasado al presidente Kruger del Transvaal, dice, según un telegrama de Londres, lo siguiente:

1.° Aceptación de las condiciones que imponga el delegado británico en el Africa del Sur, Sir Alfredo Milner;

2.° Reconocimiento público del protectorado británico;

3.° Demolición de fortalezas; y

4.° Aceptación de condiciones especiales muy severas con referencia á la importación de armas en la república del Transvaal.

En los centros políticos ingleses se abrigan esperanzas de que el Transvaal aceptará esta especie de ultimatum del Gobierno inglés, pues de no ser así es inevitable la guerra.

Las noticias de última hora recibidas de Londres y de Pretoria son optimistas y dan margen á creer que el conflicto se arreglará pacíficamente.

Rusia en la isla del Oso

Para desvanecer errores y evitar dimes y diretes publica el periódico oficial de San Petersburgo una relación del viaje del crucero ruso «Svetlau» á la isla del Oso en julio próximo pasado.

El capitán Abaza, comandante de dicho crucero, dió en seis días la vuelta completa á la isla, en cuya costa Norte se encontró con una expedición pescadora particular alemana de la cual formaban parte algunos hombres suecos científicos.

Cerca del sitio en el cual estaba acampada la expedición germanosueca se levanta una ranchería rusa, en cuya choza más elevada se veo ondear una bandera comercial rusa y al pié del mástil un gran letrero en ruso, inglés y francés que dice: «Esto pertenece á Rusia».

No lejos de la ranchería moscovita se ven numerosas tumbas abiertas con losas de mármol negro y una cruz de hierro.

Cerca de la Isla del Oso no encontró el capitán Abaza buque alguno extranjero de guerra. Tampoco se metió aquél en lo más mínimo con los individuos de la misión germanosueca á los que saludó cortesmente.

Esto es todo lo que hay, termina diciendo la «Gaceta Oficial» rusa, sobre los tan cacareados sucesos de la Isla del Oso.

Huelgas en Bélgica

Telegrafían de Bruselas que los obreros empleados en las fábricas de fósforos en Gransout, viendo la negativa de sus patronos de aumentarles el jornal, se han declarado en huelga á la que se han adherido los de otras fábricas, formando un total considerable de huelguistas. Estos se mantienen hasta ahora en actitud completamente pacífica.

LA PESTE EN OPORTO

Estadística oficial

He aquí, según estadística oficial, el número de casos ocurridos en Oporto desde el 4 de junio, que comenzó la epidemia, hasta el 7 del mes actual:

Semana del 4 al 10 de junio, seis casos y una defunción

Del 18 al 24, cuatro casos y dos defunciones.

Del 25 al 1.° de julio, cinco casos y dos defunciones.

Del 2 al 8, tres casos y una defunción.

Del 9 al 15, dos casos y una defunción.

Del 16 al 22, dos casos y ninguna defunción.

Del 23 al 29, dos casos y una defunción.

Del 30 al 5 de agosto, siete casos y una defunción.

Del 6 al 12, cuatro casos y una defunciónes.

Del 20 al 26, nueve casos y seis defunciones.

Del 27 al 2 de septiembre, cinco casos y cuatro defunciones.

Del 3 al 7, cuatro casos y dos defunciones.

Total de casos, 64, y de defunciones, 27.

Téngase en cuenta, que según confidencias de personas recien llegadas de Oporto, las autoridades portuguesas ocultan la verdad respecto al desarrollo de la terrible epidemia.

Lo que dicen los médicos franceses

La Agencia Havas ha recibido de los médicos franceses la nota siguiente:

«Nuestra opinión es que la peste epidémica subsistirá en Oporto algunos meses y acaso algunos años, sin aumentar en intensidad. Es casi imposible preservar del contagio á las demás poblaciones europeas; pero la epidemia no se desarrollará verosimilmente más quo en las localidades privadas de una higiene.

»Debe, pues, considerarse á la peste como una enfermedad infecciosa, que se propaga en ciertas condiciones de miseria y suciedad habituales; como la fiebre tifóidea se propaga por las aguas contaminadas.

»Nosotros como los demás médicos extranjeros en esta población, deploramos que las autoridades sanitarias de Lisboa persistan en mantener el cordón ilusorio y peligroso, puesto que la creciente miseria que origina facilitará la difusión de la peste.

»Las considerables sumas gastadas en sostener el cordón de tropas podrían emplearse más útilmente en Oporto, organizando puestos de desinfección, destrucción de casas, y de barrios malsanos, etc.

»Por las tardes las calles céntricas de la ciudad se ven invadidas por innumerables moscones de pequeño tamaño, de cuerpo rojo y alas blancas.»

MAHÓN

En la primera plana de este periódico verán nuestros lectores reproducidas unas circulares de la importantísima *Agrupación Germiual*, sobre las que llamamos encarecidamente la atención de todos.

Nuestro amigo J. Mir y Mir, encargado de constituir en esta ciudad un *grupo germinalista*, relacionado con todos los que en España trabajan en pró de los ideales regeneradores, solicita el concurso de la juventud intelectual y de la clase trabajadora que aspira á la emancipación de todas las tiranías imperantes.

Cuantos acepten por buenas las ideas y los procedimientos expuestos

en las circulares copiadas, pueden, si gustan, asistir al acto de la constitución del *grupo*, que tendrá lugar el próximo domingo, á las cinco de la tarde, en el local de «El Porvenir del Obrero», Bastión 21.

Cuenten desde luego los *germinalistas* con nuestra decidida cooperación.

Nuestro Lazareto

Ayer ingresaron en el Lazareto súcio de este puerto y se incomunicaron, los Sres. Ruiz Blasco y Romero, que forman la Comisión nombrada por la Superioridad con objeto de examinar con detención el establecimiento, y presentar una memoria de las reformas que en él deben introducirse, para llenar cumplidamente el bénefico servicio á que se halla destinado.

Tenemos entendido, y merece por ello nuestro sincero aplauso, que el Sr. Ruiz Blasco opina que el Lazareto debe contar con el personal facultativo suficiente y con todos los elementos materiales necesarios y que aconseja hoy la ciencia médica, para servir de verdadera salvaguardia á la nación; ó que del contrario es preferible que el Lazareto desaparezca. Tiene razón plena en opinar así el Sr. Ruiz Blasco: nosotros, los mahoneses, que estamos más ó menos en contacto con el Lazareto y que sabemos las informalidades y abusos inveterados que en él se observaban, abrigamos la íntima convicción de que dicho establecimiento sanitario no correspondia á la confianza que los peninsulares tenian en él depositada, y que las prácticas cuarentenarias eran poco menos que nominales y no podian en manera alguna constituir una barrera á las invasiones epidémicas.

Sabemos que al vapor italiano «Nina» que recientemente fondeó en el Lazareto, procedente de Alejandría, se le ha ordenado que descargue á *plan barrido* para proceder á las debidas desinfecciones. Muy bien: así debe obrarse para que el Lazareto sea una verdadera salvaguardia para la salud.

Nuevo impuesto sobre tejados

El nuevo arbitrio sobre tejados que trata de hacer efectivo el Ayuntamiento, no pesa, como muchos equivocadamente suponen, sobre los canalones que recojen todas las aguas de un tejado y luego las vierten á la calle, en forma de verdaderos chorros, sinó sobre todos los tejados ordinarios, cuyas canales vierten naturalmente las aguas á la vía pública, sin estar conducidas al interior de las casas ni al nivel del suelo por medio de cañerías exteriores.

El presupuesto municipal de 1898 á 99, en el cual se creó este nuevo arbitrio contiene el siguiente apartado:

«Por lo que se calcula producirá el impuesto que se establece sobre los tejados de las casas que vierten las aguas en la vía pública, á razón de 2'50 pesetas anuales las de planta baja, y de 5 pesetas las de dos ó más pisos.....»

Establecido el arbitrio, al igual que los que pesan sobre rótulos y toldos, cuando se formuló el presupuesto ordinario de 1898 99, ó sea en marzo de 1898, el Ayuntamiento anterior, que fué su creador, no tomó medida alguna para hacerlo efectivo, y actualmente se halla este asunto pendiente de estudio en la Comisión de Hacienda de la Corporación. Pueden, pues, apercibirse los propietarios de fincas urbanas de esta ciudad á satisfacer el nuevo impuesto.

Ya que el señor Gobernador Civil de esta provincia pesistiendo en su propósito de prevenir la invasión de la peste, ha dispuesto que por la Dirección de Sanidad marítima de Palma, se abone por cuenta del Gobierno Civil 0'25 pesetas de gratificación, por cada rata marina que se presente, cogida en el edificio que aquella ocupa, (Consigna), creemos que también podria hacerse lo propio con el de este puerto en donde dichos animales abundan á centenares, pues á todas horas del día se las vé correr de un lado á otro en aquel edificio tan destartalado, que tuvieron que trasladarse las oficinas á otro sitio por la inminente ruina de que se halla aquel amenazado.

En poder del Cabo de serenos se halla un mulo que se eccontró suelto por estas calles en la noche anterior. Se hace público el hecho para que pueda quien le interese presentarse al mencionado Cabo, á los fines que le convengan.

Para cumplir el arresto consiguiente por insolvencia de la multa de diez pesetas que se le impuso por la Alcaldía de esta ciudad, ha ingresado hoy en la carcel de este partido uno de estos vecinos.

Parece que la difteria vuelve á dejarse sentir en esta isla, pues se nos dice que en el pueblo de Alayor se han registrado algunos casos, y en esta ciudad también sabemos de una niña de 3 años que ha fallecido hoy de dicha dolencia.

Noticias del ejército

Retiros.—Se ha concedido retiro definitivo al capitán de infantería don Pablo Franco Ponce, abonándole el haber mensual de 235 pesetas, que le serán abonadas en la Pagaduría de la Junta de Clases Pasivas de Baleares.

Licencias.—Por real orden circular del Ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que las clases é individuos de tropa que se hallan con licencia trimestral continúen disfrutándola hasta nueva orden.

—Debiendo proveerse la plaza de profesor de esgrima de la Academia de Administración Militar, los comisarios de guerra de segunda clase y oficiales primeros y segundos de Administración Militar que deseen ocuparla y posean el título de profesor de esgrima, lo solicitarán en instancia al ministro de la Guerra hasta el dia 30 del actual.

—En vista de haber sido formuladas todas las propuestas de recompensas por servicios hechos de armas en las campañas de Cuba y de Filipinas, se ha dispuesto que desde el dia 8 de Octubre próximo venidero, quéden sin curso las instancias en solicitud de recompensa ó mejora de las obtenidas por los expresados conceptos, y que se recomiende la observancia de lo que previene el art. 30 del vigente reglamento de recompensas, para lo cual deberá expresarse en ellas el número del «Diario Oficial» en que se hayan publicado las Reales órdenes aprobando las propuestas á que se haga referencia, y las que carezcan de dicho dato serán devueltas á los interesados por las autoridades que las reciban.

—Se ha dispuesto que los reclutas de reemplazos anteriores que, por haber aparecido sin excepciones han sido declarados útiles en el actual y puestos á disposición de las zonas, se concentren para su destino cuando lo verifiquen los del actual reemplazo.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 19

De Pensacola barca rusa «Amelie», de 522 tons., cap. Mr Isberti, con 11 trip. y madera.

Buques despachados

Día 19

Para Palma vapor-correo «Ciudad de Mahón», con pasage, efectos y balija.

1899

Hoja del Calendario para mañana

Setiembre 21 Jueves

San Mateo apóstol y evangelista.

Sale el Sol á las 5'23 —Pónese á las 5'37.

Luna: Sale 7'00 N.—Pónese 6'29 M.

Cotización Oficial

Madrid 19 Septbre., 4'00 t.

4 % interior . . .	64'05
— exterior . . .	70'15
Amortizable . . .	71'90
Cubas 1886. . . .	70'30
— 1890. . . .	60'40
Banco España . .	417'00
Tabacalera. . . .	313'50
París á la vista	23'40 á 23'20
Lóndres id.	31'14 á 31'12

*
* *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	60'00	75'00
Banco de Mahón . .	36'00	00'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	101'00	00'00
Marítima.	87'00	00'00
Maquinista Naval. .	00'00	100'00
Oblig. municipales. .	66'00	70'00

Mahón 14 Setiembre 1899.

Telegrama de «La Marítima»

Palma 20.

Fondeado «Ciudad de Mahón» las cinco sin novedad.—Cabot.

Mas vale maña...

En estos tiempos en que tan frecuentes son las revueltas populares y esas pequeñas rebeliones, cuyo principio se conoce; pero cuyo fin es dificilísimo prever, será bueno recordar una enécdota del tiempo viejo, que pruebe hasta qué punto es útil la serenidad para conjurar un conflicto que puede ser sangriento.

La escena es en Francia, en París, para reducir un poco el escenario, y bajo el reinado de Luis «el bien amado».

Una compañía de mosqueteros grises recibió orden de marchar á uno de los barrios de la capital, con encargo de sofocar un principio de sedición.

La muchedumbre presentaba hostil, amenazador aspecto... Las piedras comenzaban á volar, buscando á los soldados... Estos aguardaban inquietos la orden de avanzar sobre la muchedumbre...

El comandante de la fuerza se hizo cargo de la situación, y solo, en amistosa actitud, se adelantó hasta hallarse cerca de la alborotada gentuza.

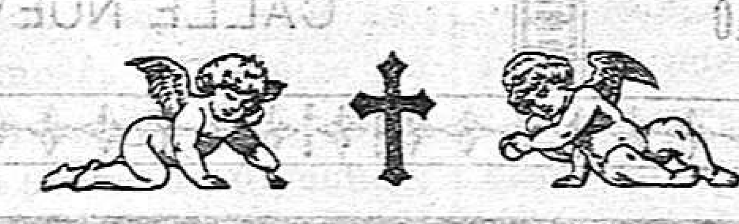
Una vez ante ella, se descubrió galantemente, hasta barrear el suelo con la pluma airosa de su fieltro.

Este acto aquietó las masas, y aprovechando el oficial el silencio que se produjo, dijo sonriendo:

—Señores, ¡tengo orden de cargar sobre la canalla! Ruego á los hombres honrados que despejen...

Dos minutos después la plaza estaba desierta, y los mosqueteros grises volvían al cuartel sin haber hecho uso de sus armas.

Tampoco hoy, á la hora de entrar en máquina nuestro periódico, hemos recibido telegrama alguno de nuestro servicio particular. ¿Cuál será la causa?



LA HERMOSA NIÑA

Concepción Comas y Camps

HA SUBIDO AL CIELO HOY Á LAS DOS DE LA MADRUGADA

á la edad de 18 meses y 25 días.

Sus desconsolados padres, abuela, hermanas, tios y primos, al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan dediquen un recuerdo á la finada.

Alayor 20 Septiembre de 1899.

BIBLIOGRAFÍA

Obra utilísima á todo el mundo

Hemos recibido algunos cuadernos, cuarta edición refundida y muy notablemente ampliada, de la interesante publicación

EL ABOGADO POPULAR

que edita en Barcelona D. Manuel Soler, la cual contiene consultas prácticas de DERECHO CIVIL, COMÚN y FORAL, CANÓNICO, POLÍTICO, MERCANTIL, PENAL y ADMINISTRATIVO, para ser aplicadas á los actos sociales de la vida, y profusamente anotadas con su respectivo texto legal. Doctrina de los Tribunales Supremo y Contencioso Administrativo, de la Dirección General de los registros, etc., etc.; FORMULARIOS indispensables para acudir personalmente ante los Juzgados, autoridades, corporaciones, oficinas, etc..etc.; ARANCELES correspondientes á todos los casos, multitud de APÉNDICES aclaratorios, un VOCABULARIO de voces técnicas y un extenso ÍNDICE de materias por orden alfabético, por **D. Pedro Huguet y Campañá.**

Objeto de la obra

Reunir y explicar metódicamente lo más substancial de la legislación patria, dar clara y práctica aplicación á sus numerosas prescripciones por medio de una forma amena y sencilla que haga atractiva su lectura y facilísima su inteligencia, y convertir de esta suerte al ciudadano en **Abogado de sus propios intereses,** proporcionándole sin fatiga y sin dispendios aquella suma de conocimientos indispensables para dirigir y defender constantemente sin ajeno auxilio sus derechos, su propiedad, su persona y su familia en todos los actos de la vida y en todas las complicadas operaciones del trabajo y comercio humanos, tal es el primordial objeto que este libro realiza.

Condiciones de la publicación

Con objeto de facilitar la adquisición de esta importante obra y atendida su extensión, se ha creido conveniente publicarla por cuadernos. A pesar del lujo de la misma, sólo costará **50 céntimos de peseta el cuaderno,** compuesto de cuatro entregas, ó sean 32 pájinas.

Toda la obra constará de unos 60 cuadernos.

Se admiten suscripciones en esta imprenta

SECCIÓN POÉTICA

Soneto

De la misma cantera y de igual losa
Que talla el escultor, pica el cantero;
Este labra un humilde sumidero
Y hace aquel una estátua primorosa.
Una piedra se pisa; es la baldosa;
Otra, sube en moldura hasta un alero;
Esta, marca un camino al pasajero;
Cubre aquella al mortal en una fosa.
Al hombre, cuando nace á la existencia
De la misma cantera y de igual tajo,
Lo labran el honor, la fé y la ciencia.
Quien más subió y el que quedó más bajo
Son de origen igua ; la diferencia
Está en la aplicación y en el trabajo.

JUAN JOSÉ HERRANZ

Pensamientos

La verdadera piedra filosofal de los Gobiernos estará en hallar el medio más seguro de producir más y mejor con el menos consumo de fuerzas y tiempo.—*Olavarría.*

Aquí, donde se ha atacado á Dios; aquí, donde se ha combatido al Papa; aquí no se puede hablar del señor presidente del Consejo de ministros, (1), rey de reyes, pontífice de pontífices y Dios de dioses.—*Práxedes Mateo Sagasta.*

Las primeras canas de una mujer rubia y hermosa, son como rayos de luna en una cascada.—*Moreno Sobrino.*

(1) Lo era á la sazón Don Antonio Cánovas del Castillo.

Humorada

Paseando por el campo Juan el Rico
tropezó con un hombre y un borrico,
y queriéndolas echar de comedido
hizo á los dos saludo muy cumplido.
Contestando á su vez, dijo el cazurro:
¡Vaya con Dios, amigo de mi burro!

F. FÁBREGUES PONS.

Mahón, 1899.

Postres variados

Exámen de Matemáticas:
—¿Cómo cerraría usted un círculo?
—Por medio de los delegados del gobernador.

—Aquí, donde me ves, casi he tenido un desafío.
—¿Cómo *casi*?
—Sí, he recibido dos bofetones.

Imprenta de Bernardo Fábregues.